



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 514-2024-FCA/UNACH

Chota, 07 de noviembre de 2024

-1-

VISTO:

El FUT S/N, de fecha 18 de setiembre del 2024, suscrito por el Bach. Percy Alexander Huanambal Gálvez de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que solicita incorporación de coasesor en proyecto de tesis;

y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación y/o tesis respectivamente.

Que, el Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos en el literal e) establece que en el caso de no existir observaciones el Jurado en pleno, hará llegar al Subcoordinador de Escuela para su trámite correspondiente en la Coordinación de Facultad para su aprobación con acto resolutivo..

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 355-2023-FCA/UNACH, de fecha 18 de setiembre de 2023, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Severidad de las plantas parásitas en el bosque relicto los lanches - Chota", presentado por el Bach. Percy Alexander Huanambal Gálvez, quedando conformado por: M.Sc. Jim Jairo Villena Velásquez (Asesor), Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova (Presidente), Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo (Secretario), M. Sc Leyla Catherine Alarcón Alarcón (Vocal) y Dr. Alejandro Seminario Cunha (Accesitario).

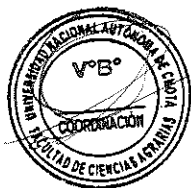
Que, con FUT S/N el Bach. Percy Alexander Huanambal Gálvez, solicita incorporación de coasesor en proyecto de tesis, debido a que, en su debido momento no fue considerado en la RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 355-2023-FCA/UNACH, en la cual se designa al asesor y miembros del jurado para evaluación del proyecto de tesis.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONSIDERAR al M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez como asesor y al M. Sc. Pacífico Muñoz Chávarry como coasesor del proyecto de tesis denominado "Severidad de las plantas parásitas en el bosque relicto los lanches - Chota", presentado por el Bach. Percy Alexander Huanambal Gálvez.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.





Universidad Nacional Autónoma de Chota

Facultad de Ciencias Agrarias



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 514-2024-FCA/UNACH

Chota, 07 de noviembre de 2024

-2-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados

Sede Central y Administrativa: Jirón 27 de Noviembre N° 768 – Chota – Teléf. 076-351144